



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.  
P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, LICENCIADA LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MAESTRA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**, con el carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77, y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 numeral 124, 5, 37 fracción II, 50, 75 y 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, comparecemos ante este cuerpo colegiado, presentando **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACIÓN PARA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO A LA REPARACIÓN DE 5 MÁQUINAS PESADAS, UNA PIPA Y UN VOLTEO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DE LA PARTIDA 991 DE ADEFAS A PROVEEDORES DEL SUB-EJERCICIO EN ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS**, mismo que se fundamenta en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. De igual forma en su fracción II otorga facultades a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

II.- La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en su artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor; por su parte el artículo 89 del cuerpo de



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

leyes en cita, refiere que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos en términos de lo dispuesto por la legislación en materia de disciplina financiera y con base en sus ingresos disponibles, los principios de sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria y en las reglas establecidas en las leyes municipales respectivas; al respecto, la fracción X del artículo 15 del mismo ordenamiento establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria.

III.- La ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables establecen al Municipio libre como nivel de Gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; con personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado y en la propia ley en mención, de igual manera establece las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos.

IV.- El artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación social y vecinal; así como, que la aprobación del presupuesto de egresos y en su caso la aplicación del gasto público municipal, se sujetaran a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. Los presupuestos municipales estarán basados en los programas que señalen los objetivos y las metas con base en indicadores de desempeño. Los indicadores de desempeño corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Los presupuestos de egresos deberán ser congruentes con los criterios generales de política económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

V.-La apremiante necesidad de realizar trabajos de limpieza, mantenimiento, de los canales hídricos que llegan a la Laguna de Zapotlán El Grande, así como la estrategia municipal para la mitigación de la erosión de la sub cuenca Laguna de Zapotlán, se requiere la gestión de los recursos necesarios para implementación y cumplimiento, así como las necesidades propias para la Programa municipal de Obras por Cooperación para pavimentar calles y

2



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

colonias con concreto hidráulico, (PRODOC) y como tiene como base el principio de justicia social, es necesario la reparación maquinaria pesada para obra.

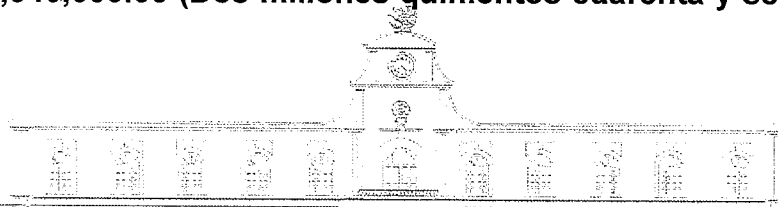
Con base en lo anterior, hacemos del conocimiento de este Pleno, los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1.- Mediante oficios números 076/2022, 077/2022, 078/2022, 079/2022, 086/2022, 080/2022, 085/2022, (Se enlistan de acuerdo al número económico de menor a mayor), suscritos por el C. Julio Iván Contreras Leal, en su carácter de Coordinador del Taller Municipal, de fecha de recepción 21 de Abril de 2022, hace del conocimiento a la Licenciada Ana María del Toro Torres en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, dictamen sobre el costo total de la reparación de la maquinaria pesada, una pipa y un volteo, propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuya tabla se describen a continuación:

| No. Económico. | Descripción:   | Costo Total: |
|----------------|--|--------------|
| 024            | Modelo 120 G, año 1992, tipo de motor diésel, <b>Motoconformadora</b> , Marca Caterpillar, Color Amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4. | \$425,500.00 |
| 026            | Modelo 924, año 1990, tipo de motor diésel, <b>payloader</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4.          | \$412,000.00 |
| 041            | Modelo 140G, año 2001, tipo de motor diésel, <b>Motoconformadora</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 6 cilindros, tracción 4 x 4.  | \$549,000.00 |
| 046            | Modelo 416C, año 1983, tipo de motor diésel, <b>Retroexcavadora</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4.   | \$367,000.00 |
| 047            | Año 1979, tipo de motor diésel, <b>pipa</b> , con placas JG02413   | \$179,000.00 |
| 198            | Modelo D6R, año 2007, tipo de motor diésel, <b>bulldozer</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 6 cilindros, todoterreno.             | \$386,500.00 |
| 262            | Año 2010, tipo de motor diésel, camión marca Kenworth, modelo t370, con placas JR46282.  | \$227,000.00 |

2.- De igual manera, la Encargada de la Hacienda Municipal, hace llegar el oficio número HPM/211/2022, dirigido al C. Jorge de Jesús Juárez Parra, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en el cual informa sobre los detalles de la suficiencia presupuestaria para sufragar los gastos que se generen por la reparación de la maquinaria pesada que se encuentra en el taller municipal, la cual se encuentra sin uso debido a que no se les ha hecho ninguna reparación. El Presupuesto se dispondrá de la partida 991 de Adefas a Proveedores del sub-ejercicio en Administración de Programas y Presupuestos por la cantidad de **\$2,546,000.00 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.)**.





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Por los motivos antes expuestos la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, emite el siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1.- En Sesión Ordinaria número 6 de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el día 21 de Abril de 2022, se analizó las solicitudes contenidas en los oficios números 076/2022, 077/2022, 078/2022, 079/2022, 086/2022, 080/2022, 085/2022, (Se enlistan de acuerdo al número económico de menor a mayor), suscritos por el C. Julio Iván Contreras Leal, en su carácter de Coordinador del Taller Municipal, de fecha de recepción 21 de Abril de 2022, hace del conocimiento a la Licenciada Ana María del Toro Torres en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, dictamen sobre el costo total de la reparación de la maquinaria pesada, una pipa y un volteo, propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los que por mi conducto se hicieron del conocimiento de la Comisión Edilicia en mención y una vez analizada por los integrantes de la misma, sea sometido a la consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la aprobación de la reparación de las 5 máquinas pesadas, una pipa y un volteo, de la partida presupuestal 991 de Adefas a Proveedores del sub-ejercicio en Administración de Programas y Presupuestos por la cantidad de **\$2,546,000.00 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.)**. A efecto de que sea autorizada por el Honorable Ayuntamiento, para cubrir la erogación generada por la reparación de los vehículos propiedad municipal, que han quedado debidamente descritos en supra líneas.

2.- Lo anterior tiene sustento en los soportes documentales que al efecto exhibió el C. Julio Iván Contreras Leal, en su carácter de Coordinador del Taller Municipal, así como la Licenciada Ana María del Toro Torres Encargada de la Hacienda Municipal, en la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada como ya se dijo el día 21 veintiuno de Abril de 2022, que se agregan al presente dictamen, en la que en esencia se analizó, estudió y discutió la petición, y basados en la explicación técnica de las áreas responsables, aprobamos por unanimidad de los presentes, con el voto de cuatro de los regidores integrantes de dicha comisión; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 2, 3, 37, 38, y 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal proponemos para su aprobación dictamen que contiene los siguientes:



4



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se autoriza por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, el techo financiero asignado para la reparación de los siguientes vehículos:

| No. Económico. | Descripción:   | Costo Total: |
|----------------|--|--------------|
| 024            | Modelo 120 G, año 1992, tipo de motor diésel, <b>Motoconformadora</b> , Marca Caterpillar, Color Amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4. | \$425,500.00 |
| 026            | Modelo 924, año 1990, tipo de motor diésel, <b>payloader</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4.          | \$412,000.00 |
| 041            | Modelo 140G, año 2001, tipo de motor diésel, <b>Motoconformadora</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 6 cilindros, tracción 4 x 4.  | \$549,000.00 |
| 046            | Modelo 416C, año 1983, tipo de motor diésel, <b>Retroexcavadora</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 4 cilindros, tracción 4 x 4.   | \$367,000.00 |
| 047            | Año 1979, tipo de motor diésel, <b>pipa</b> , con placas JG02413   | \$179,000.00 |
| 198            | Modelo D6R, año 2007, tipo de motor diésel, <b>bulldozer</b> , marca Caterpillar, color amarillo, de 6 cilindros, todoterreno.             | \$386,500.00 |
| 262            | Año 2010, tipo de motor diesel, camión marca Kenworth, modelo t370, con placas JR46282.  | \$227,000.00 |

Con el siguiente techo financiero:

| Partida presupuestal | Techo Financiero   | Tipo de recurso.  |
|----------------------|--|---|
| 991                  | \$2,546,000.00 (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M. N.). | Adefas a Proveedores del subejercicio en Administración y Presupuestos. |

**SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto de la Licenciada Ana María del Toro Torres en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, realice las gestiones necesarias en el Presupuesto de Egresos del municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a efecto de dar cumplimiento con el presente acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese los presentes resolutiveos a los CC. Presidente Municipal, a la Encargada de la Hacienda Municipal, a la Coordinación del Taller Municipal para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".

"2022, Año del Cincuenta Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán".

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 21 de Abril de 2022.



**SALA DE REGIDORES**

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.**

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACIÓN PARA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO A LA REPARACIÓN DE 5 MÁQUINAS PESADAS, UNA PIPA Y UN VOLTEO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DE LA PARTIDA 991 DE ADEFAS A PROVEEDORES DEL SUB-EJERCICIO EN ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS. - - - - - CONSTE. -



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos  
LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 076/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico 024, modelo 120G, año 1992, tipo de motor Diesel, **Motoconformadora**, marca **Caterpillar**, color Amarillo, de 4 cilindros, tracción 4x4, con 20,000 horas de uso, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de obras públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, las cuales algunas de las piezas pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                                     | LUGAR REPARACIÓN | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) |  |
|---|------------------|----------------------------|--|
| Reparación de motor                             | Taller Municipal | \$180,000                  | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL<br><br>21 días      |
| Bomba de Inyección e inyectores                 | Laboratorio      | \$40,000                   |  |
| Reparación de cilindros y mangueras hidráulicas | Taller Municipal | \$32,000                   |  |
| 2 Baterías                                      | Taller Municipal | \$6,000                    |  |
| 4 Llantas                                       | Taller Municipal | \$64,000                   |  |
| Tapizar asiento                                 | Taller Externo   | \$2,500                    |  |
| Reparación de 2 bancos de válvulas              | Taller Municipal | \$18,000                   |  |
| Reparación de Orbitrol                          | Taller Municipal | \$7,000                    |  |
| Reparación de pistón de dirección               | Taller Municipal | \$7,000                    |  |
| Afinación de motor y aceite                     | Taller Municipal | \$8,500                    |  |
| Reparación de radiador                          | Taller Externo   | \$3,500                    | COSTO TOTAL<br><br>\$425,500 (Pesos Mexicanos) |
| Servicio de transmisión                         | Taller Municipal | \$10,500                   |  |
| Reparación de turbo                             | Taller Externo   | \$16,000                   |  |
| 6 puntas de escalificador                       | Taller Municipal | \$12,500                   |  |
| Reparar suspensión delantera                    | Taller Municipal | \$18,000                   |  |
|   |                  |                            |  |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.  
ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADECINEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Abril del 2022



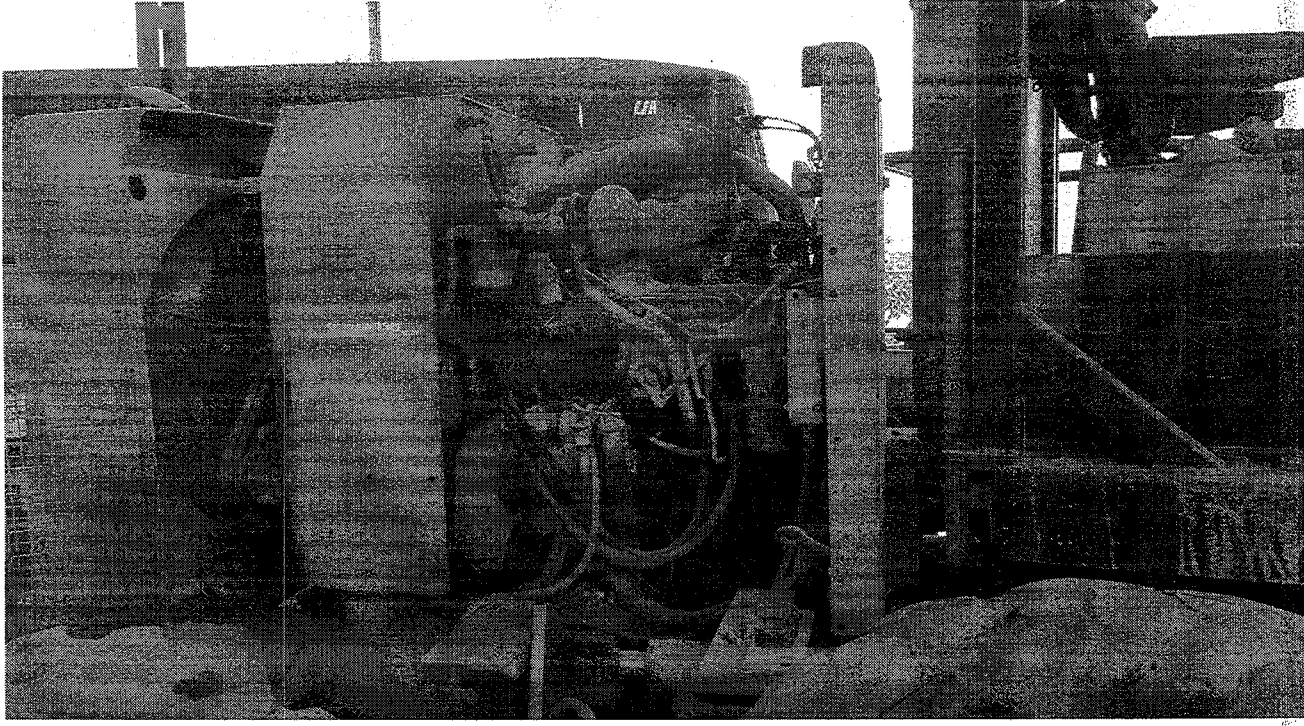
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González --  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

**JULIO CONTRERAS**  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL

TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

UNIDAD 024 – MOTOCONFORMADORA (OBRAS PÚBLICAS)



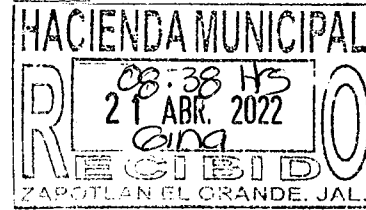




Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos  
LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 077/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico **026**, modelo **924**, año **1990**, tipo de motor Diesel, **Payloader**, marca **Caterpillar**, color **Amarillo**, de 4 cilindros, tracción 4x4, con 20,000 horas de uso, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de obras públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, las cuales algunas de las piezas pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                                     | LUGAR REPARACIÓN | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL                 |
|---|------------------|----------------------------|--|
| Reparación de transmisión                       | Taller Externo   | \$190,000                  | 21 días                                    |
| Bomba de Inyección e inyectores                 | Laboratorio      | \$38,000                   |  |
| Reparación de cilindros y mangueras hidráulicas | Taller Municipal | \$28,000                   |  |
| 2 Baterías                                      | Taller Municipal | \$6,000                    |  |
| 4 Llantas                                       | Taller Municipal | \$92,000                   | COSTO TOTAL<br>\$412,000 (Pesos Mexicanos) |
| 2 Navajas y 2 Gavilanes                         | Taller Municipal | \$18,000                   |  |
| Servicio hidráulico                             | Taller Municipal | \$10,000                   |  |
| Afinación de motor y aceite                     | Taller Municipal | \$8,500                    |  |
| Reparación de radiador                          | Taller Externo   | \$3,500                    |  |
| Reparación de frenos                            | Taller Municipal | \$18,000                   |  |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.  
ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADEICNEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Abril del 2022

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

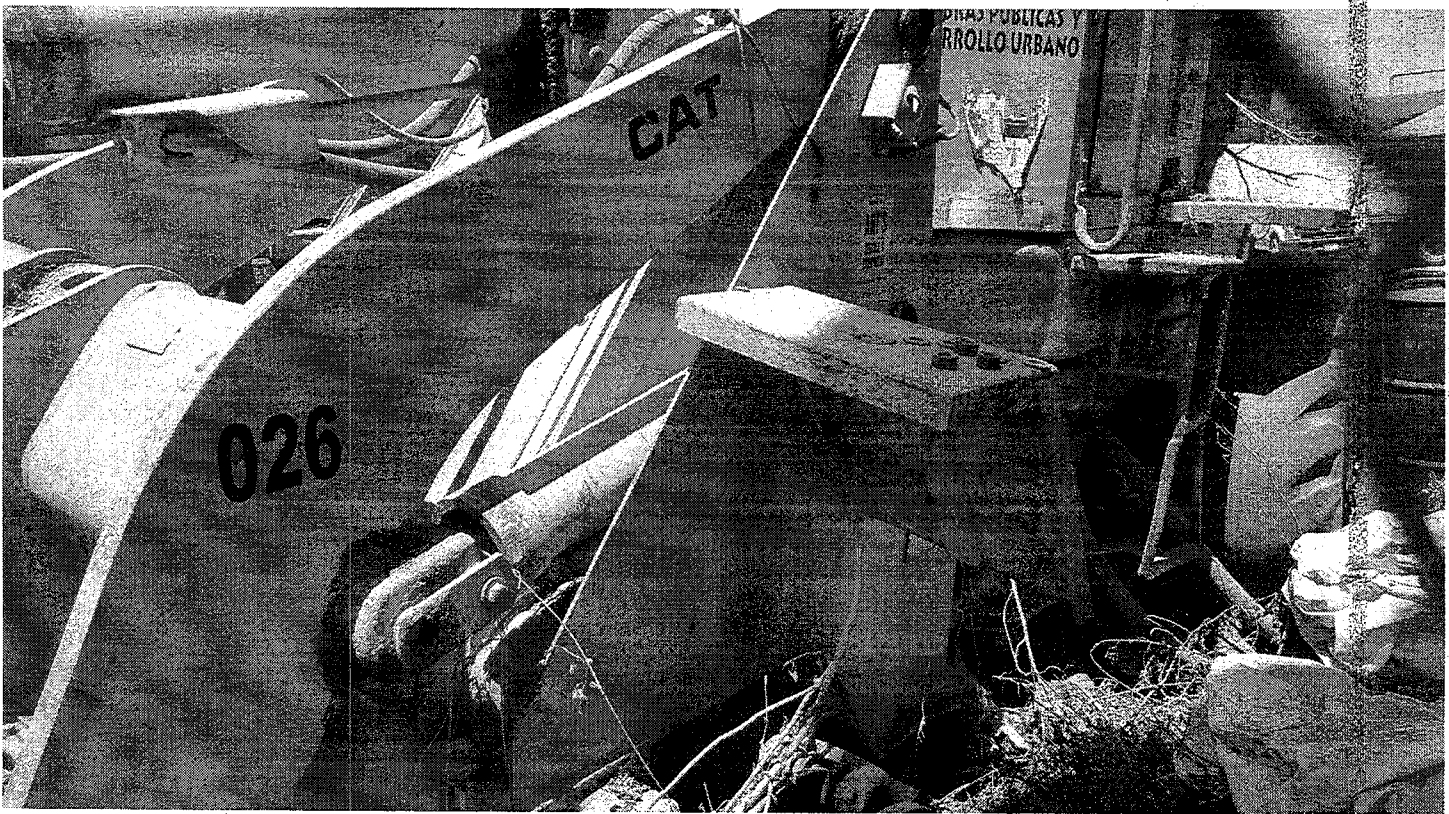
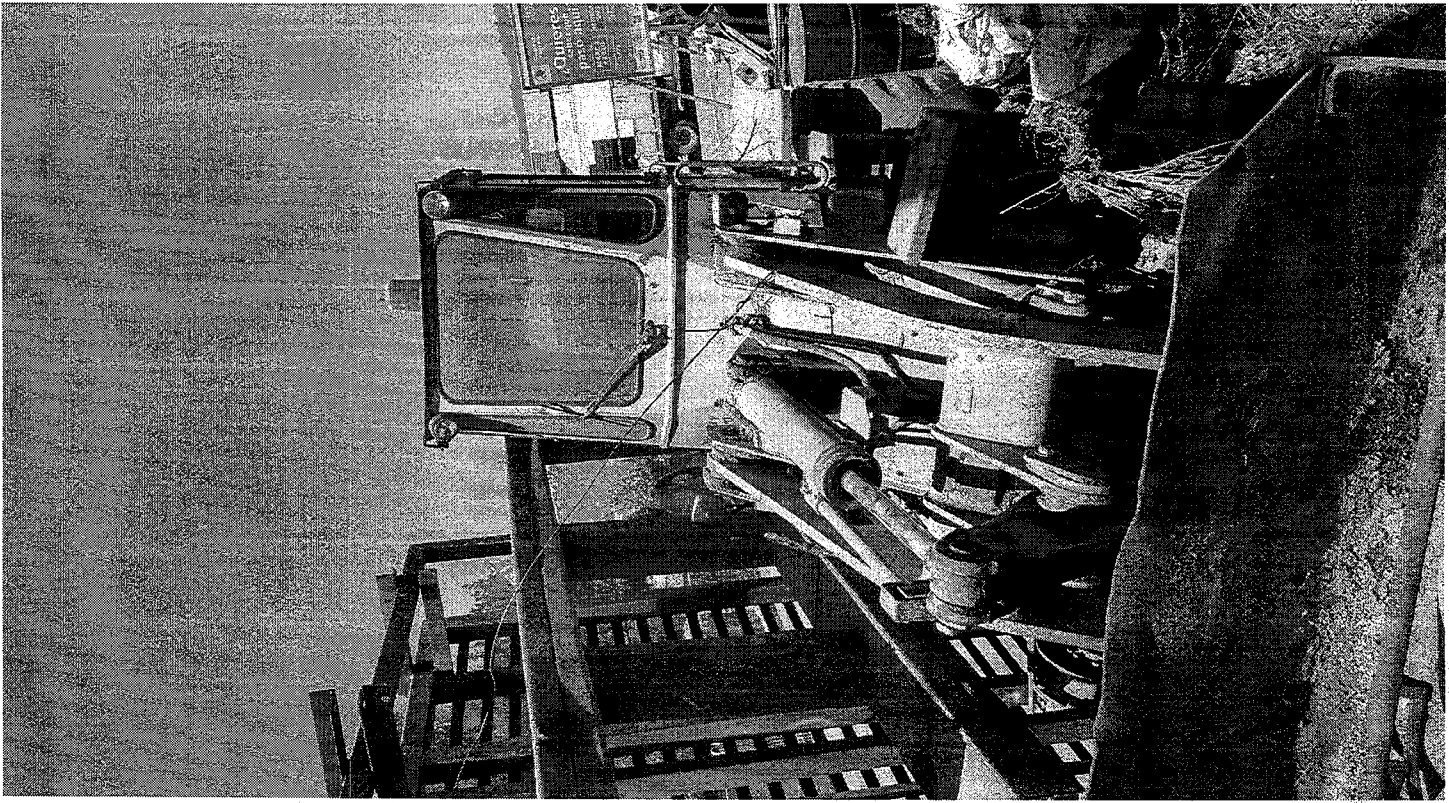
*Julio Contreras*  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL

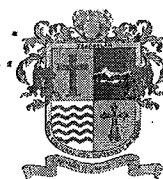


Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS

UNIDAD 026 – PAYLOADER (OBRAS PÚBLICAS)

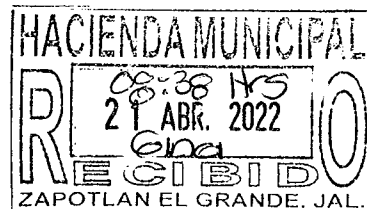




Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

LIC. ANA MARÍA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 078/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico **041**, modelo **140G**, año **2001**, tipo de motor Diesel, **Motoconformadora**, marca **Caterpillar**, color Amarillo, de 6 cilindros, tracción 4x4, desconocidas las horas de uso, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de obras públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, las cuales algunas de las piezas pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                                     | LUGAR REPARACIÓN | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) |  |
|---|------------------|----------------------------|--|
| Reparación de transmisión                       | Taller Externo   | \$260,000                  | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL<br><br>30 días      |
| Bomba de Inyección e inyectores                 | Laboratorio      | \$40,000                   |  |
| Reparación de cilindros y mangueras hidráulicas | Taller Municipal | \$44,000                   |  |
| 2 Baterías                                      | Taller Municipal | \$6,000                    |  |
| 4 Llantas                                       | Taller Municipal | \$64,000                   |  |
| 2 Navajas y 2 Gavilanes                         | Taller Municipal | \$18,000                   |  |
| Reparación de banco de válvulas                 | Taller Externo   | \$18,000                   |  |
| Afinación de motor y aceite                     | Taller Municipal | \$8,500                    |  |
| Reparación de articulación de eje combinado     | Taller Municipal | \$40,000                   |  |
| Reparación de guías de navaja                   | Taller Municipal | \$30,000                   |  |
| Tapizar de asiento                              | Taller Externo   | \$2,500                    | COSTO TOTAL<br><br>\$549,000 (Pesos Mexicanos) |
| Reparación de motor de giro                     | Taller Municipal | \$5,000                    |  |
| Reparación de tanque hidráulico                 | Taller Externo   | \$2,000                    |  |
| 3 puntas ripper                                 | Taller Municipal | \$8,000                    |  |
| Reparación de gato hidráulico de torre          | Taller Municipal | \$3,000                    |  |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.  
ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADECIEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Abril del 2022

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

*Julio Contreras*  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL  
Av. Cristóbal Colón 62 • Centro Histórico • C.P. 49000 • Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS

UNIDAD 041 – MOTOCONFORMADORA (OBRAS PÚBLICAS)

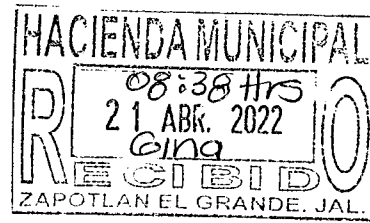




Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos  
LIC. ANA MARÍA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 079/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico **046**, modelo **416C**, año **1983**, tipo de motor Diesel, **Retroescavadora**, marca **Caterpillar**, color **Amarillo**, de 4 cilindros, tracción 4x4, con 18,000 horas de uso, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de obras públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, las cuales algunas de las piezas pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                                     | LUGAR REPARACIÓN | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) |  |
|---|------------------|----------------------------|--|
| Reparación de motor                             | Taller Municipal | \$150,000                  | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL<br><br>30 días      |
| Reparación de transmisión                       | Taller Externo   | \$60,000                   |  |
| Bomba de Inyección e inyectores                 | Laboratorio      | \$38,000                   |  |
| Reparación de cilindros y mangueras hidráulicas | Taller Municipal | \$16,000                   |  |
| 2 Baterías                                      | Taller Municipal | \$6,000                    | COSTO TOTAL<br><br>\$367,000 (Pesos Mexicanos) |
| 2 Llantas                                       | Taller Municipal | \$19,000                   |  |
| 2 Navajas y 1 punta de bote trasero             | Taller Municipal | \$9,000                    |  |
| Cilindro estabilizador                          | Taller Municipal | \$38,000                   |  |
| Afinación de motor y aceite                     | Taller Municipal | \$8,500                    |  |
| 2 terminales de dirección                       | Taller Municipal | \$7,000                    |  |
| Reparación de eje delantero                     | Taller Municipal | \$13,000                   |  |
| Tapizar de asiento                              | Taller Externo   | \$2,500                    |  |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.  
ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADEICNEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Abril del 2022

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

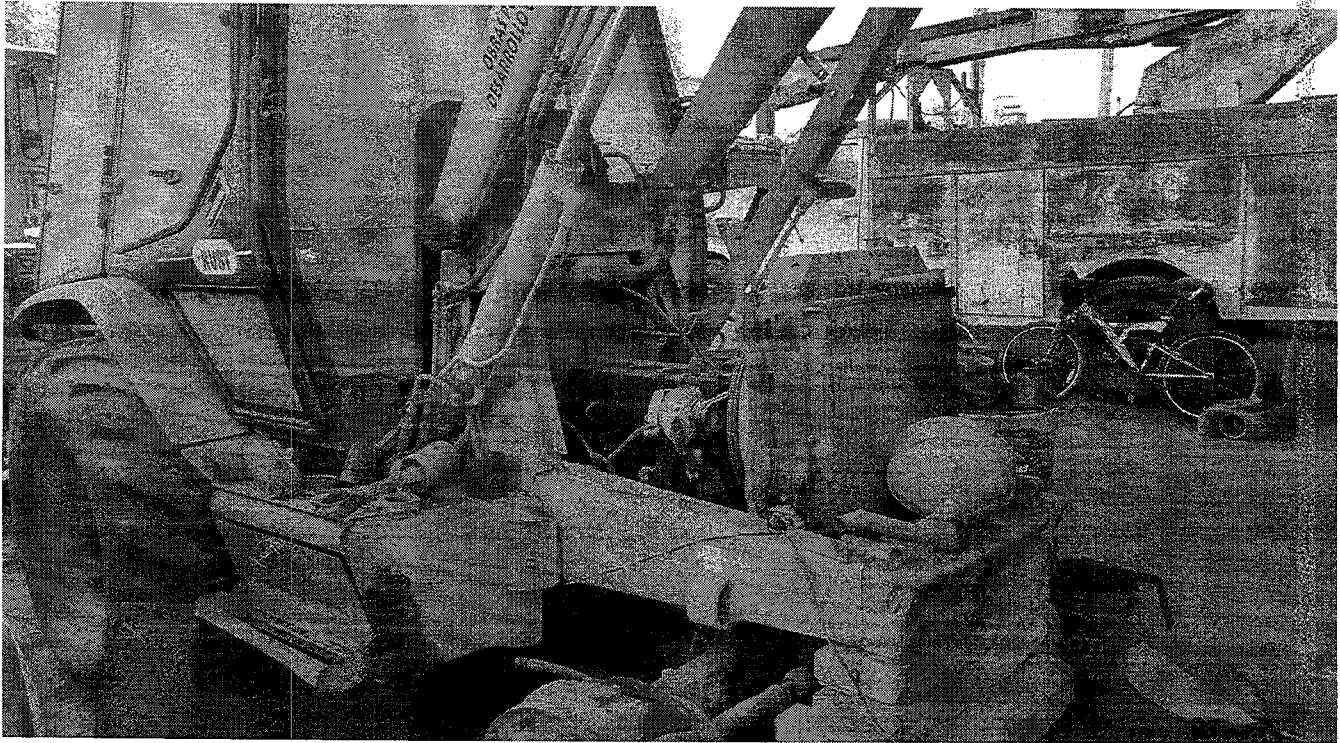
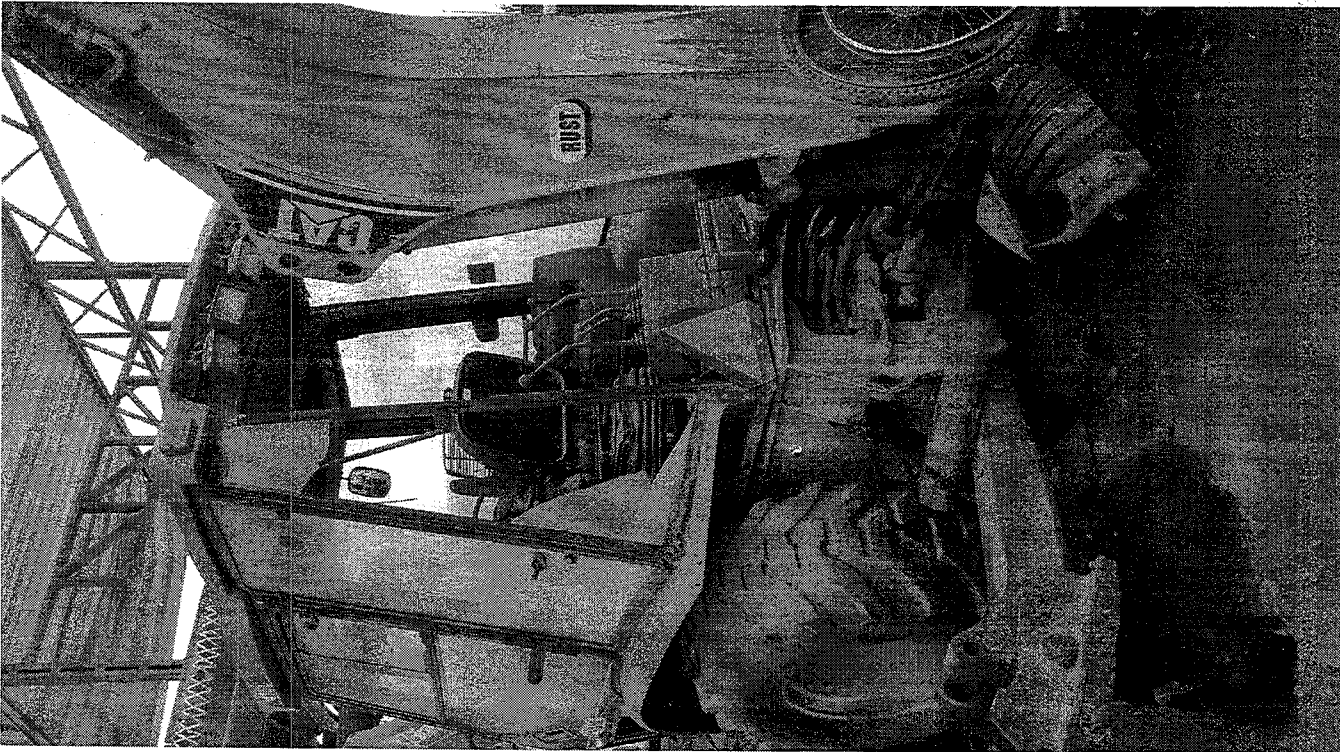
**JULIO CONTRERAS LEAL**  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL



Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS

UNIDAD 046 – RETROEXCAVADORA (OBRAS PÚBLICAS)





# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

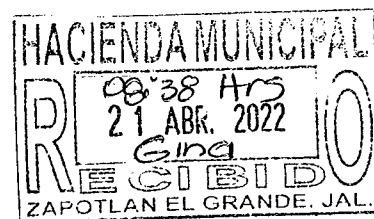
Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 086/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con relación a la unidad con número económico **047**, año **1979**, tipo de motor Diesel, **Pipa**, con placas **JG02413**, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de Parques y Jardines se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, de las cuales algunas partes pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. J. Adrián Chávez Buenrostro (Soldador), C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN   | LUGAR REPARACIÓN   | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL                        |
|---|--|----------------------------|---|
| 1 Pipa completa (10,000 litros) con plataforma, barandales, salpicaderos, motobomba, conexiones, fondeado y pintado | Taller Municipal<br>(Doblado de metal en taller externo) | \$179,000                  | 15 días   |
|   |  |                            | <b>COSTO TOTAL</b><br>\$179,000 (Pesos Mexicanos) |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.

ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADEICNEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

**Atentamente**

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 19 de Abril del 2022



C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL



TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHICULOS

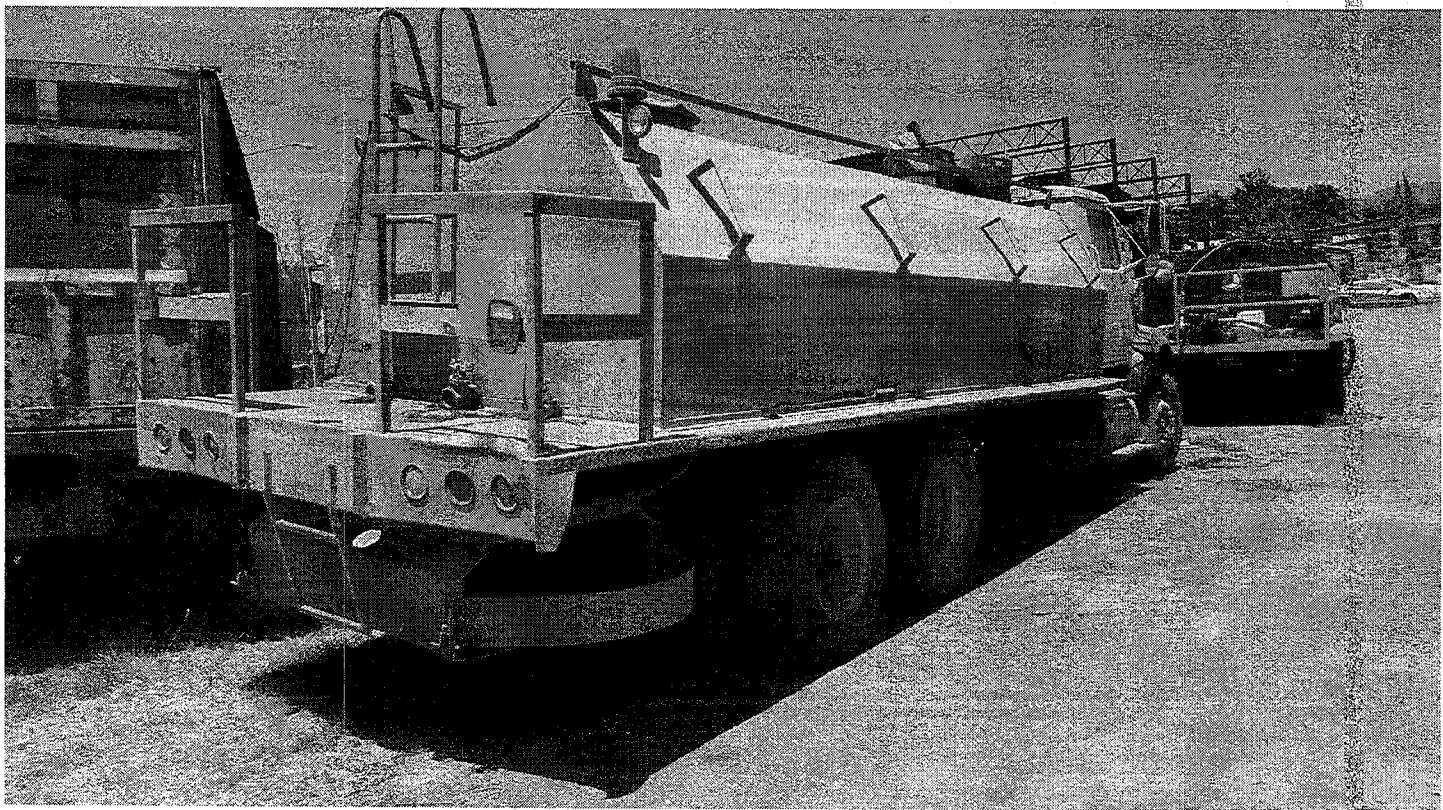
C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –

Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

UNIDAD 047 – PIPA (PARQUES Y JARDINES)



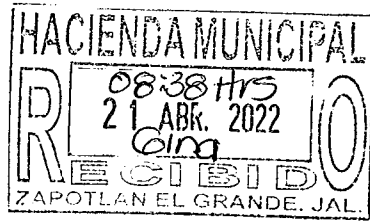




Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

LIC. ANA MARÍA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 080/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico **198**, modelo **D6R**, año **2007**, tipo de motor Diesel, **Bulldozer**, marca **Caterpillar**, color **Amarillo**, de 6 cilindros, todoterreno, con 22,000 horas de uso, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de obras públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, las cuales algunas de las piezas pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                                     | LUGAR REPARACIÓN | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL                 |
|---|------------------|----------------------------|--|
| Reparación de transmisión y reprogramación      | Taller Externo   | \$290,000                  | 30 días                                    |
| Parrilla de radiador frontal                    | Taller Municipal | \$18,000                   |  |
| Reparación de cilindros y mangueras hidráulicas | Taller Municipal | \$16,000                   |  |
| 2 Baterías                                      | Taller Municipal | \$6,000                    |  |
| 3 puntas ríper                                  | Taller Municipal | \$12,000                   |  |
| 2 Navajas y 2 gavilanes                         | Taller Municipal | \$12,000                   |  |
| Reparación de radiador                          | Taller Externo   | \$3,500                    | COSTO TOTAL<br>\$386,500 (Pesos Mexicanos) |
| Afinación de motor y aceite                     | Taller Municipal | \$8,500                    |  |
| Jostick completo                                | Taller Municipal | \$16,000                   |  |
| Switch de encendido                             | Taller Municipal | \$2,000                    |  |
| Tapon tanque de diesel                          | Taller Municipal | \$500                      |  |
| Reparar tanque diesel                           | Taller Externo   | \$2,000                    |  |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO.  
ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADEICNEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Abril del 2022

*Julio Contreras*  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL

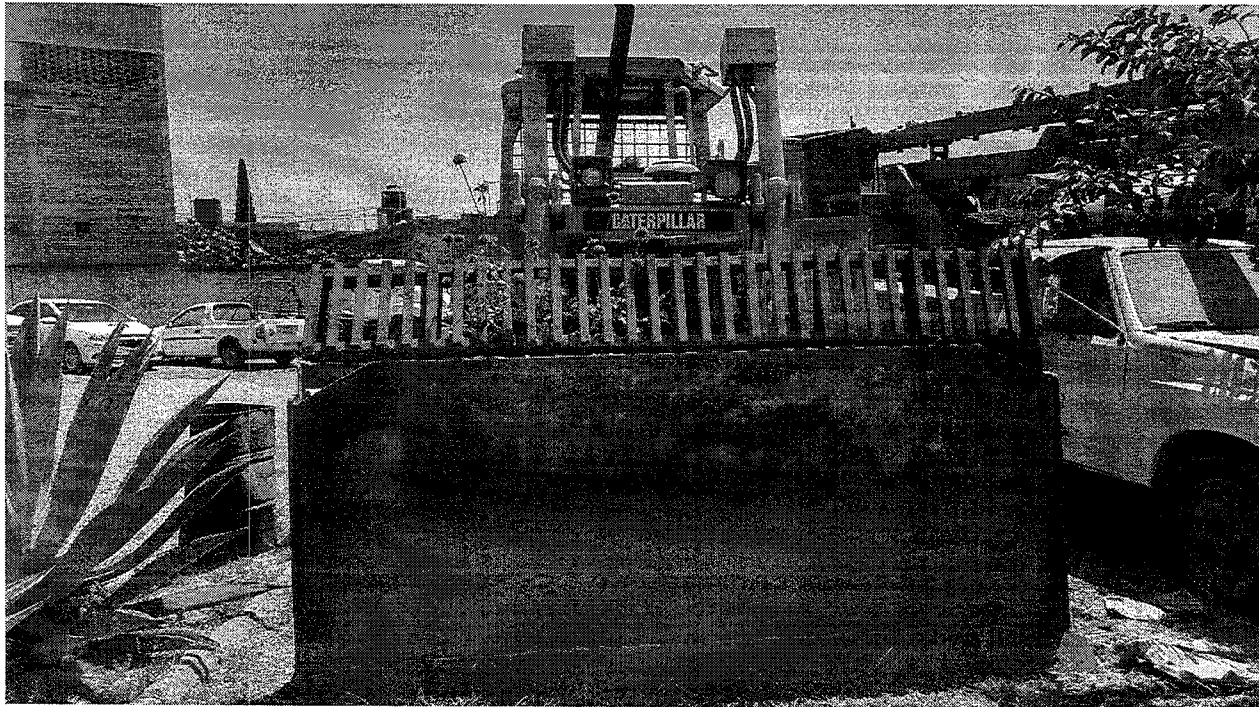
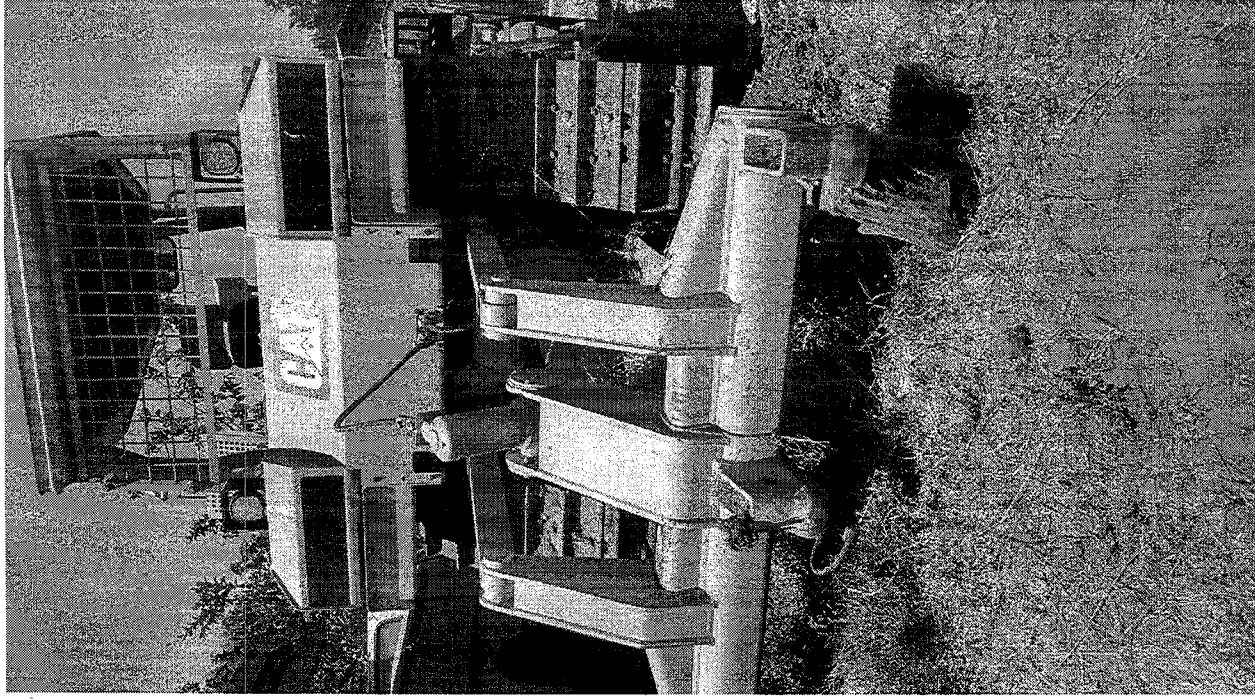


C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –

Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental. Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

TALLER DE MANTENIMIENTO  
DE VEHÍCULOS

UNIDAD 198 – BULLDOZER (OBRAS PÚBLICAS)



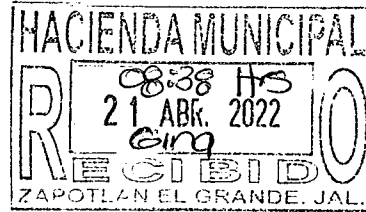


Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
PRESENTE:



|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | Taller de Mantenimiento Vehicular |
| No. OFICIO  | 085/2022                          |
| ASUNTO      | Dictamen                          |

El que suscribe Julio Ivan Contreras Leal, quien actualmente me desempeño como Coordinador del Taller Municipal de la presente administración 2021-2024, hago de su conocimiento lo siguiente:  
Con relación a la unidad con número económico 262, año 2010, tipo de motor Diesel, Camión, marca Kenworth, modelo T370, con placas JR46282, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del departamento a mi cargo; una vez realizado el diagnóstico a la misma, se considera que, para que siga operando de acuerdo a las necesidades del departamento de Obras Públicas se requiere la reparación de algunas piezas que se mencionan a continuación, de las cuales algunas partes pueden ser reparadas en talleres externos y algunas por el personal a mi cargo, dicho personal está capacitado para poder desempeñar las tareas necesarias de la maquinaria pesada, los cuales responden a los nombres de: C. J. Adrián Chávez Buenrostro (Soldador), C. SEBASTIAN ANGEL ZACARÍAS (Mecánico diésel - Encargado) y C. ADOLFO VELASCO RAMOS (Mecánico diésel)

| DESCRIPCIÓN                  | LUGAR REPARACIÓN   | COSTO DE REPARACIÓN (M.N.) | TIEMPO DE REPARACIÓN TOTAL                        |
|------------------------------|--|----------------------------|---|
| Reparación de caja de volteo | Taller Municipal<br>(Doblado de metal en taller externo) | \$227,000                  | 21 días   |
|                              |  |                            | <b>COSTO TOTAL</b><br>\$227,000 (Pesos Mexicanos) |

NOTA: EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN PARA LAS REFACCIONES Y LAS REPARACIONES NECESARIAS SON UNA APROXIMACIÓN, CONSIDERANDO QUE POR EL TIEMPO QUE NO SE HA UTILIZADO LA UNIDAD EN MENCIÓN, INDEPENDIENTE A LA RELACIÓN DE LO QUE SE VA A REALIZAR, VAN A HABER PIEZAS QUE SE DEBAN REEMPLAZAR O REPARAR ADICIONALMENTE A LO YA ESPECIFICADO. ASI MISMO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE SE LE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LO DIAGNOSTICADO EN EL RECUADRO ARRIBA ESTABLECIDO, ANTES DE PODER DEFINIR QUE ES LO EXTRA QUE SE NECESITA, DE LO MENCINADO EN LA NOTA.  
SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AGRADEICNEDO LA ATENCIÓN PRESTADA AL MISMO.

Atentamente

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 19 de Abril del 2022

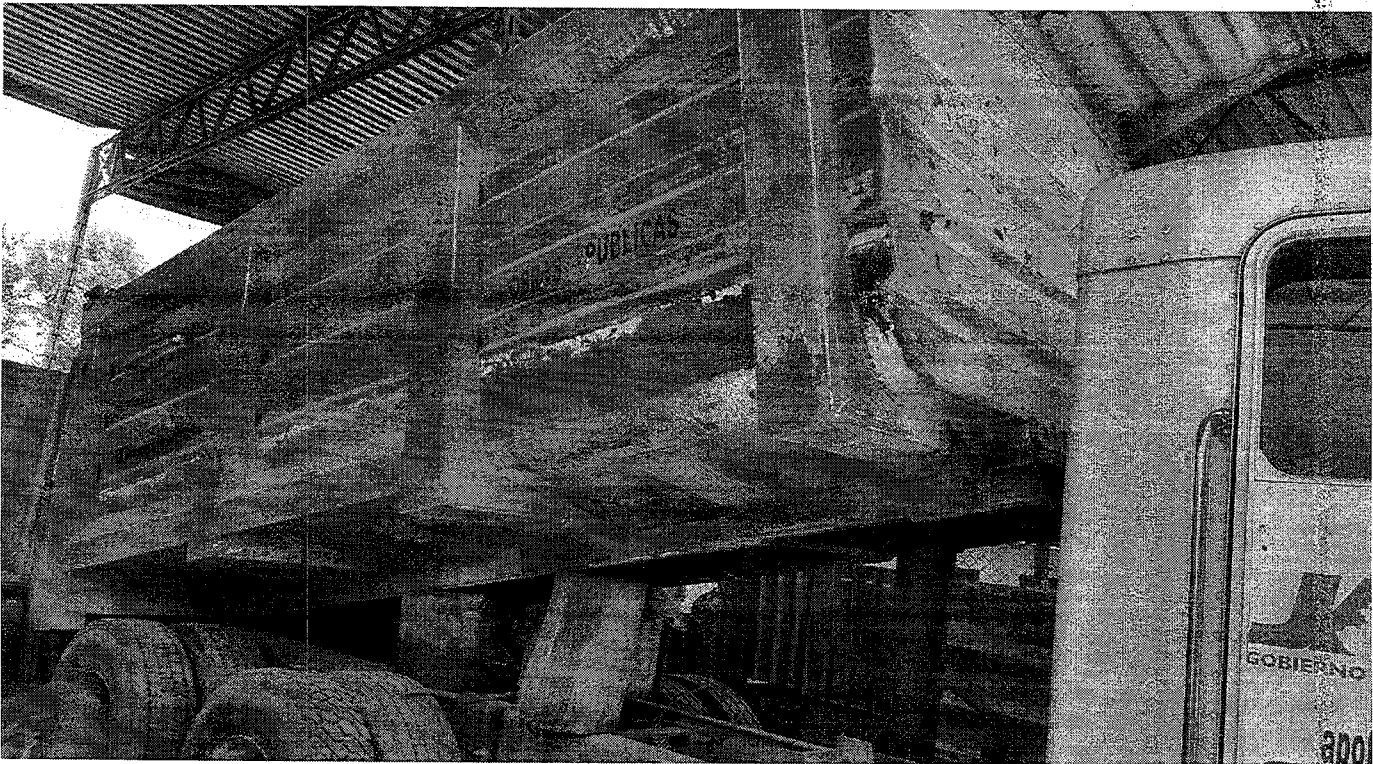
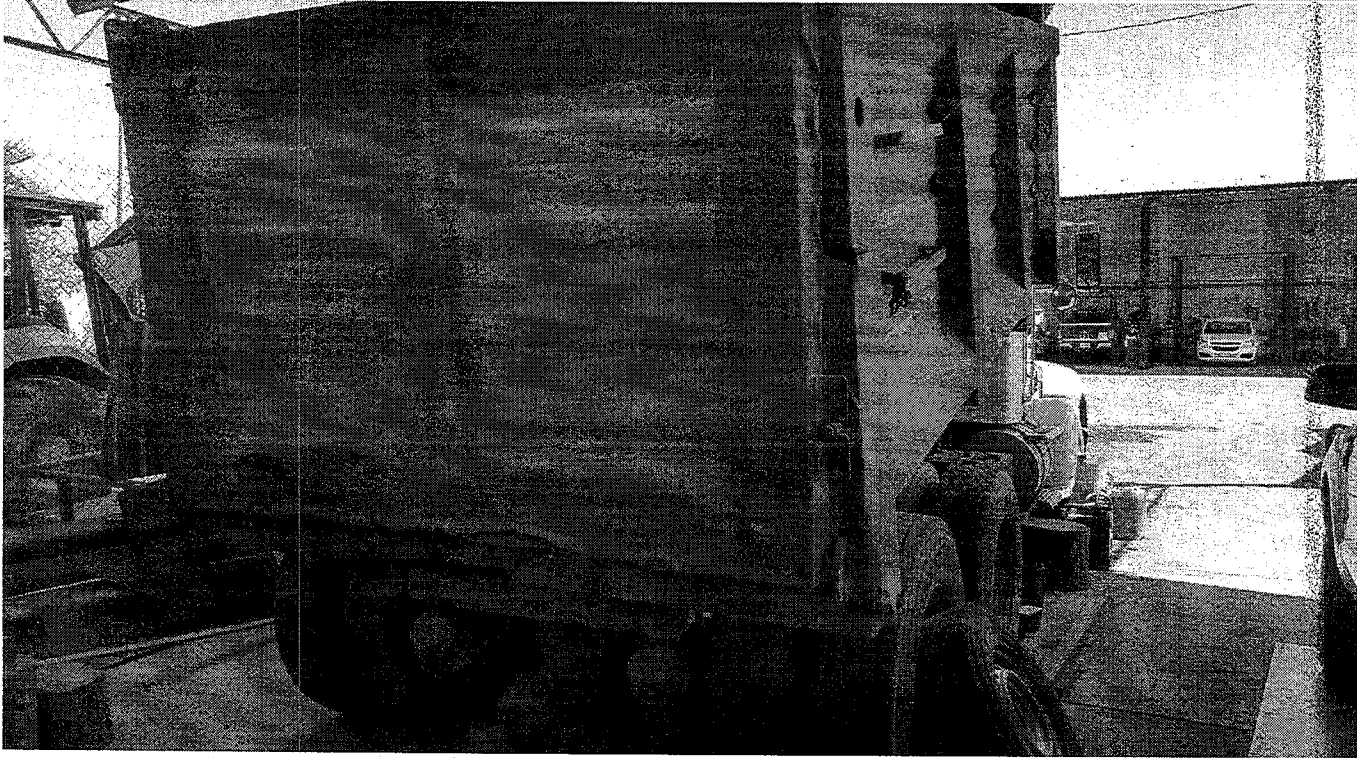
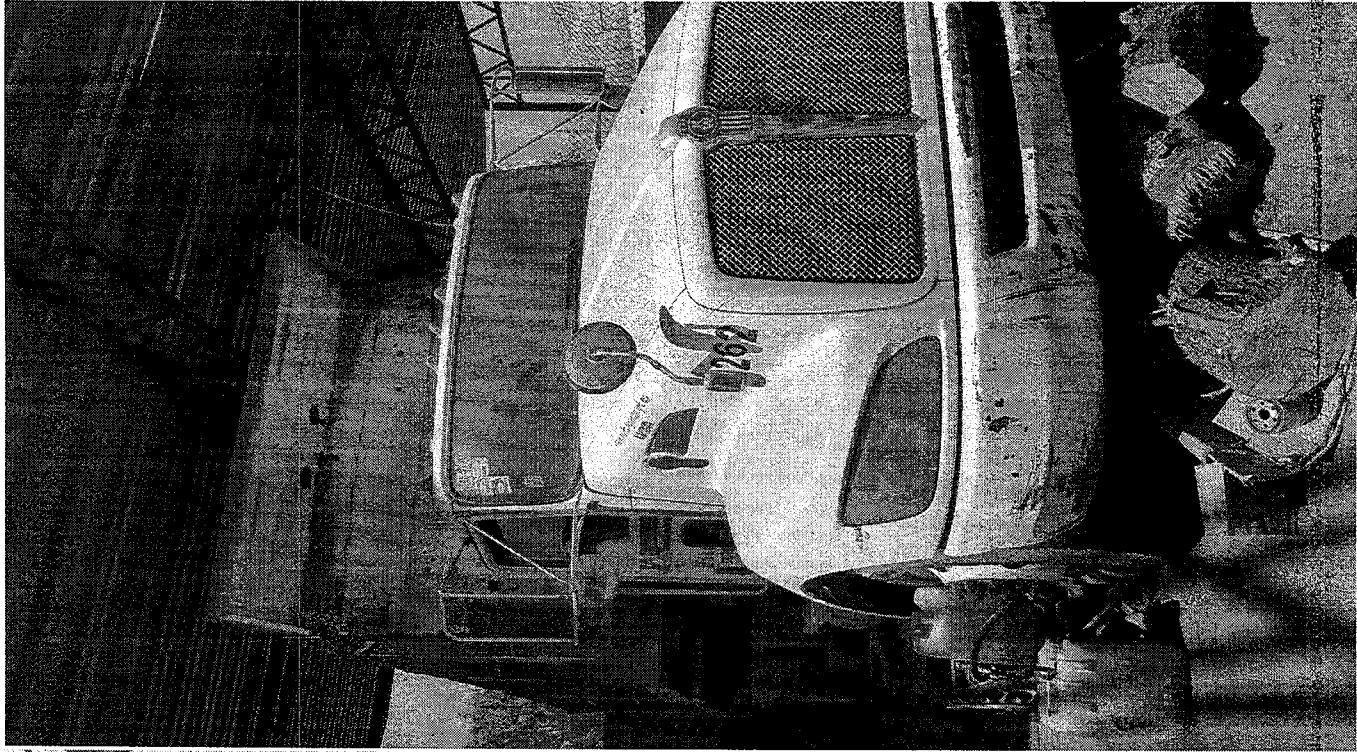
*JULIO CONTRERAS*  
C. JULIO IVAN CONTRERAS LEAL  
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL  
TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS



C.c.p. Archivo  
C.c.p. Lic. José de Jesús Núñez González –  
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

UNIDAD 262 – CAMION VOLTEO (OBRAS PÚBLICAS)





**Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL  
OFICIO: HPM/ 211/ 2022  
ASUNTO: Suficiencia Presupuestal

**Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra.  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y  
Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
Presente.**

Por este medio le saludo y a su vez le informo los detalles de la suficiencia presupuestal para sufragar los gastos que se generen por la reparación de la maquinaria pesada que se encuentra en el Taller Municipal, misma que actualmente está sin uso debido a que desde hace mucho tiempo no se le hizo ninguna reparación. El presupuesto de dispondrá de la **partida 991 de Adefas a Proveedores** del Sub-ejercicio en administración de Programación y Presupuestos

Se transferirá la cantidad de \$ 2,546,000.00 ( Dos millones quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m,n.).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

"2022 AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"  
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"  
Ciudad Guzmán, Jalisco 20 de Abril de 2022



**L.C. Ana María del Toro Torres  
Encargada de la Hacienda Municipal**



C.p. LC. Victoria Garcia Contreras. Jefa de Programación y Presupuesto  
C.p. Archivo.  
/GCV

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 3-41 575 2500 [www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)